

COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE.A.G.
DIRECTORIO COMUNAL.CERRO NAVIA. :.

A: SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

SEÑOR: PATRICIO AYLWIN AZOCAR.-

PRESENTE.-

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93 / 12134
A:	15 JUN 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

CITC

Cerro Navia es una comuna ubicada en la periferia de la Región Metropolitana, zona norponiente, catalogada de extrema pobreza. Tiene 24 escuelas municipalizadas inmersas en poblaciones de tipo marginal que atienden a 13 mil alumnos. En ellas trabajan aproximadamente 600 profesores que actualmente se encuentran en CONFLICTO LABORAL con la Corporación Municipal de Desarrollo Social, administradora de estas escuelas y empleadora de los docentes. Este conflicto tiene paralizadas las labores educativas desde el lunes 07 de Junio de 1993.

Creemos que debe ser materia de su conocimiento e ilustrarlo respecto a:

-El déficit económico creado por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia asciende a la suma de 400 millones de pesos anuales, cifra que se resta al presupuesto municipal, lo que ha creado condiciones paupérrimas de funcionamiento de las escuelas. Deterioro de la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna, creando con ello, entre otras cosas, frustración profesional de los maestros que allí laboran. De tal manera no pueden hacerse efectivos los principios de CALIDAD Y EQUIDAD de la Educación en Cerro Navia, principales objetivos de la Educación en el Chile de hoy.-

Para nosotros, maestros comprometidos con los ideales democráticos, es preocupante que los hijos de los trabajadores sean quienes sufran las consecuencias de una mala gestión administrativa de la Corporación Municipal, porque las justas demandas de los profesores no han sido escuchadas y, a la fecha, no han tenido respuesta satisfactoria sus demandas reivindicativas como profesionales de la Educación y en favor de sus alumnos

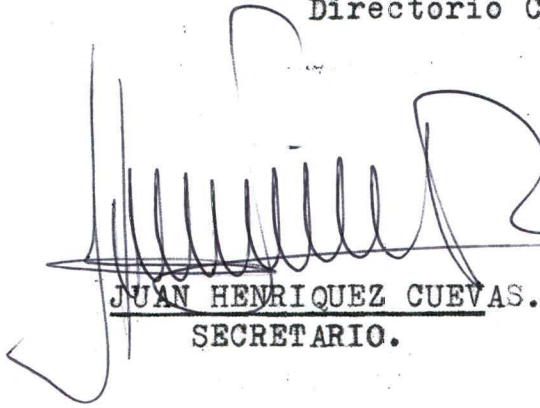
Ponemos en su conocimiento esta situación y apelamos a su digna intervención para llegar a una pronta solución al conflicto planteado que, en ningún caso, ha sido originado por los docentes.-

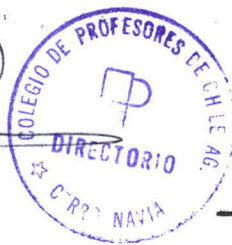
Adjuntamos Propuesta del Concejo Municipal a los profe-

sores y la Propuesta de los profesores al Honorable Concejo Municipal.-

Saluda Respetuosamente a Ud.-

Directorio Comunal Colegio de Profesores de Chile.A.G.
Cerro Navia.-


JUAN HENRIQUEZ CUEVAS.
SECRETARIO.




ELENA OSORIO MUÑOZ
PRESIDENTE.-

DIRECCION POSTAL: DIAGONAL RENY No.1601.EL MONTIJO.
CERRO NAVIA.FONO. 6436050.-
ESCUELA D.N. 416.-

Cerro Navia,14 de Junio de 1993.-

PROPUESTA DEL CONCEJO COMUNAL A LOS DOCENTES DE

CERRO NAVIA

- 1.- Aceptar el Convenio Propuesto por los Asesores Jurídicos en todos sus puntos, con la excepción del Punto Cuarto sobre Bonificación, en que se propone que la Corporación entregará a todos los docentes y no sólo a los afiliados del Colegio de Profesores un 50% más del Aguinaldo que disponga el Gobierno:

- 2.- Generar una Comisión Económica Permanente formada por:
 - 2 Representantes del Colegio de Profesores
 - 1 Representante del Sindicato
 - 1 Representante del Estamento Directores
 - 2 Representantes de la Corporación Municipal
 - 2 Representantes del Concejo Municipal
 - 1 Sr. Alcalde

La Comisión deberá en un plazo de 45 días, elaborar propuestas resolutivas en los siguientes puntos:

- Incorporar un representante del Area de Educación al Directorio de la Corporación (de acuerdo con los cambios legales que se deben hacer a los Estatutos de la Corporación).
- Buscar la Resolución Jurídica sobre la controversia del 5% de los Bienes de la Carrera Funcionaria y de probables otros Reajustes.
- Definir un Plan de Emergencia y de Reparaciones de los Establecimientos, con los Recursos propuestos del Ministerio de Educación y del Ministerio del Interior, ya sean hacia los Edificios, Equipos y Mobiliarios.
- Generar una Bonificación por mayor asistencia del Trimestre (marzo, abril, mayo), la superación significará un aumento de lo recaudado por concepto USE, dicha recaudación el 40% será distribuido como un Bono especial a los trabajadores de ese Establecimiento.

COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE.A.G.
CONSEJO COMUNAL.CERRO NAVIA.-

CERRO NAVIA, 11 DE JUNIO DE 1993.-

PROPUESTA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CERRO NAVIA
A CONCEJO COMUNAL.-

- 1.-Elaboración conjunta de un Plan de Emergencia y Reparaciones de los Establecimientos ya sea hacia los edificios, equipos y mobiliarios. Con los recursos propuestos del Ministerio de Educación y Ministerio del Interior. En un plazo de 10 días y la puesta en marcha a contar del mes de Julio de 1993.-
- 2.-Constituir una Comisión Económico Administrativa Permanente, con carácter resolutivo, que deberá generar líneas de acción en un plazo de 20 días acerca de:
 - a.- Racionalización, Fiscalización y Optimización de los recursos humanos y financieros de la Corporación.- Para el trabajo de esta comisión requerimos toda la información pertinente.-
 - b.- Reestructuración de la Corporación.-
 - Esta comisión estará formada por:
 - El Alcalde.
 - 2 representantes del Concejo Municipal.
 - 3 representantes del Colegio de Profesores.-
- 3.-Incorporación de un representante del Colegio de Profesores al Directorio de la Corporación.-
- 4.-Firma del Convenio acordado con asesores jurídicos.-
- 5.-Otorgamiento de un 6% de reajuste .-
- 6.-Cancelación del 5 % de Carrera Funcionaria establecido en anexo de contrato de trabajo.-

COLEGIO DE PROFESORES
CERRO NAVIA.

CONCEJO COMUNAL.CERRO NAVIA





Ant. 93/12133

CBE. 93/12133

Santiago, 17 de Junio de 1993

Señor
Juan Muñoz Arzola
Olivillo Nº 0551
Puente Alto

ARCHIVO

Estimado Señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 14 de junio pasado en que reitera su situación en el Hospital Sótero del Río.

Al respecto informo a Ud. que hemos insistido a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, que dé respuesta a sus inquietudes.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

pp *Marcelo Trivelli Oyarzun*
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 93/12134

CBE. 93/12134

Santiago, 24 de Junio de 1993

Señores

ARCHIVO

Elena Osorio y Juan Henríquez

Directorio Comunal Colegio de Profesores de Chile A.G.

Diagonal Reny Nº 1601 - El Montijo

Cerro Navia - Santiago

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 14 de junio reciente.

Sobre el particular, señalo a Uds. que hemos enviado su carta y ambas propuestas, al Ministerio de Educación para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Uds.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/nrb

c.c.: Archivo Presidencial